



En su comunidad

- Difunda medidas preventivas para disminuir el riesgo de ser violada y/o asesinada.
- Organice a las mujeres de su localidad y diseñe planes de prevención y emergencia comunitaria.
- Contacte a los dueños de terrenos baldíos y en construcción para que los cerquen, vigilen e identifiquen a los empleados que trabajan en ellos.
- Establezcan una red de apoyo y comunicación ante situaciones de riesgo.
- Acuda a instituciones que capaciten en prevención de riesgos que pueden dañar la vida, o bien, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Recuerde que la autoprotección es una de las primeras medidas que debe asumir para evitar ataques y agresiones, para así poder tener una vida libre de violencia y de respeto de género.

Denuncia Anónima

Denuncia Anónima



Estado de
México

Emergencias

Emergencias



Estado de
México

Mayores informes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana
Unidad de Vinculación, Comunicación
Social y Relaciones Públicas
Diagonal Alfredo del Mazo No. 198-B,
Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.
C.P. 50010, tel. (01 722) 2 37 49 81



www.facebook.com/sscenlinea



Mujer segura

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Mexiquenses
mejor protegidos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

La violencia contra las mujeres puede ejercerse por maltrato físico, psicológico, económico o sexual. En muchos países existen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y, por ende, perpetúan la violencia contra la mujer.

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte de su compañero íntimo, mediante la actividad sexual forzada. Este tipo de abuso es también conocido como violencia doméstica, la cual casi siempre está acompañada de abuso psicológico.

Para evitar este tipo de agresiones, el Gobierno del Estado de México promueve la protección y autoprotección de la mujer. Para lograrlo, la sociedad debe participar activamente en la erradicación de este problema; en especial, las mujeres deben tomar las medidas necesarias para aprender a defenderse y denunciar a sus agresores.

Medidas de prevención

- En el hogar, evite discusiones y enfrentamientos con familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.
- En caso de ser agredida, pida auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicite ayuda al servicio de Emergencias 066 al 089 de Denuncia Anónima.

- Evite caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.
- Trate de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.
- No porte joyas u objetos que llamen la atención.
- Deje dicho a dónde y con quién sale.
- Cuando aborde un autobús o un taxi, hágalo en lugares iluminados.
- Si sufre algún ataque, grite y llame la atención de los transeúntes.
- Desconfíe de cualquier persona, aunque vista de manera elegante y sea educada.
- No se detenga a dar información o a conversar con extraños.

Evite la violencia sexual

- Evite parejas alcohólicas, celosas, posesivas y agresivas.
- No transite sola, procure salir en grupos.
- Si sale de su casa por la madrugada, a su escuela o al trabajo, pida que alguien le acompañe.



- Camine por lugares iluminados y transitados.
- Si asiste a fiestas, reuniones sociales o a bares, evite quedarse a solas con desconocidos.
- Cuando suba al transporte público extreme medias de precaución, permanezca alerta.
- No tome atajos que la pongan en riesgo.
- Camine sobre la banqueta en sentido contrario a la circulación vehicular.
- No permanezca dentro de su vehículo cuando se encuentre en calles solitarias y estacionamientos.
- Cuando vaya por la calle, no se distraiga, observe con atención a las personas que están a su alrededor.
- Procure tener a la mano los números telefónicos: Emergencias 066 y Denuncia Anónima 089.